**Política de la Escuela para la Participación de los Padres**

**PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

**La Escuela Primaria Walt Whitman** se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

* De acuerdo con la sección 1118, la escuela trabajará para asegurar que las políticas participación de los padres en la escuela reúnan los requisitos de la sección 1118 de la ESEA, y cada uno incluye, como componente, un pacto de padres-maestros que concuerde con la sección 1118 (d) del ESEA. (Vea Adjunto)
* La escuela notificará a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender. La política debe ser disponible a la comunidad local, actualizándose periódicamente para cumplir con las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
* En el cumplimiento del Título I, Parte A, los requisitos de la participación de los padres, en la medida de lo posible, la escuela proveerá amplias oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, padres con discapacidades, y padres de niños migrantes, incluyendo información y reportes de la escuela requeridos a la sección 1111 de la ESEA, en un formato comprensible y uniforme que incluya formatos alternativo a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.
* Si el plan a nivel de escuela del Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114 (b) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres junto con el plan, cuando la escuela presente el plan a la agencia educacional local (distrito escolar).
* La escuela involucrará a los padres de los niños recibiendo los servicios del Título I, Parte A en las decisiones, acerca de cómo el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres es utilizado, y se asegurará que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado, sea utilizado directamente en las escuelas.
* La escuela construirá su capacidad propia y la de los padres para que haya una fuerte participación, para garantizar que la misma sea efectiva y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
* La escuela proveerá otro sostén razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118 de ESEA asi sea solicitado por los padres.
* La escuela estará regulada por la siguiente definición legal de participación de padres, e implementará programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*La participación de los padres se define como la intervención de los padres en la comunicación habitual, recíproca y significativa concerniente al aprendizaje académico del estudiante y otras actividades educacionales incluyendo asegurar que-*

1. *los padres cumplan un papel integral al ayudar a su hijo en el proceso de aprendizaje;*
2. *se aliente a los padres a involucrarse activamente en la educación escolar de su hijo;*
3. *los padres se involucren completamente en la educación de su hijo y participen en la medida que corresponda, en tomar decisiones y en los comités asesores para asistir en la educación de su hijo;*
4. *se desarrollen otras actividades, como esas descritas en la sección 1118 de la ESEA.*

**PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

1. La Escuela Primaria Walt Whitman realizará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo de su plan de participación de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA:
* Introducir las expectativas de política general en la Organización de Padres y Maestros (PTO), y en el boletín de toda la escuela, Revista Bulldog
* Solicitar ideas de los miembros de PTO, la Junta Ejecutiva del PTO, y en el boletín, Revista Bulldog
* Revise las ideas en la junta general del PTO/PTA, en Revista Bulldog, y por las llamadas de padres y juntas
* Publicar política final - Revista Bulldog, para llevar a casa, independiente, y el sitio web
* Publicar política final - Revista Bulldog, documento para llevar a casa por separado y están disponibles en el sitio web de la escuela
1. La Escuela Primaria Walt Whitman realizará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de la revisión y mejoramiento bajo la sección 1116 de la ESEA:
* Presentar el Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) de la escuela en la noche currículo y decirle a los padres saben que habrá más discusiones en cada juntas de PTO
* Proporcione información adicional en cada junta del PTO durante el año escolar que buscan información de los padres en relación con todos los aspectos del plan
* Proporcionar información y detalles en el boletín, Revista Bulldog, con la información sobre cómo proporcionar sugerencias de los padres por llamadas telefónicas, juntas, correos electrónicos y cualquier otro manera que los padres desean utilizar
1. La Escuela Primaria Walt Whitman convocará una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas de Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y los derechos de los padres a estar involucrados en los programas de Título I, Parte A. La escuela debe de convocar la reunión en un horario conveniente para los padres y deberán de ofrecer un número flexible de reuniones adicionales para los padres, por ejemplo por la mañana o la noche a fin de que puedan asistir la mayor cantidad de padres posible. La escuela invitará a todos los padres de los niños participando en el programa Título I, Parte A, a esta reunión, y los animará a que asistan por medio de:
* Notificar a los padres en la Noche de Currículo que la mayor parte de los datos del Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) y pasos a seguir serán discutidos en las reuniones del PTO durante año escolar
* Notificar a los padres en las reuniones y por Revista Bulldog que su aporte es valorado y se puede proporcionar a través de las juntas públicas, por los grupos pequeños o reuniones individuales con el director, así como las llamadas telefónicas y correos electrónicos al director
1. La Escuela Primaria Walt Whitman proveerá información actualizada a los padres de los niños participantes acerca del los programas financiados por Título I, Parte A, que incluya una descripción y explicación del plan de estudios, información sobre las formas de evaluación académicas empleadas para medir el progreso del estudiante por medio de:
* El Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) y el plan escolar de Título I están disponibles para los padres en el sitio web de la escuela, y en forma de papel a solicitud del padre
* Copias de las metas y pasos estarán disponibles en las juntas de PTO cuando están en las agendas
* La explicación del currículo de la escuela es proporcionando a los padres en la noche de currículo y los boletines de la clase y la escuela
* Niveles de conocimientos son compartidos con los padres durante las conferencias y en los reportes de medio trimestre y trimestre, cuando los padres sean proporcionados con los resultados de los exámenes
1. La Escuela Primaria Walt Whitman, a petición de los padres, debe brindar oportunidades para realizar reuniones en forma habitual a fin de que estos puedan formular sugerencias y participar, según sea apropiado, en las decisiones pertinentes a la educación de sus hijos. La escuela debe responder a toda sugerencia tan pronto como sea posible por medio de:
* Juntas regulares incluyen: conferencias de padres y maestros, juntas del equipo de soluciones a problemas, juntas de PTO
* Sugerencias serán discutidas en las juntas de facultad, juntas de consejo y juntas de mejoramiento escolar, igual a las juntas de Título I
1. La Escuela Primaria Walt Whitman proveerá a cada padre un reporte individual de cada estudiante, en el cual consiste como mínimo, el rendimiento de su hijo en las áreas de matemáticas, lenguaje y lectura, por medio de:
* Resultados de PARCC son provistos y discutidos en las conferencias
* Resultados de ACCESS serán enviados a casa antes de las conferencias del otoño y discutidos en las conferencias de padres y maestros
1. La Escuela Primaria Walt Whitman proporcionará a cada padre información actualizada cuando su hijo haya sido asignado o haya recibido instrucción durante cuatro (4) semanas por un maestro que no esté altamente calificado en el sentido del término en Sección 200.56 del Título I Regulaciones Finales (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por:
* Si es necesario, el distrito avisará a padres por medio de correo de los EE.UU. si un/a maestro/a no está altamente calificado
1. La Escuela Primaria Walt Whitman proporcionará asistencia a los padres de los niños participantes, según corresponda, con respecto a la comprensión de tópicos como los que se describen a continuación, por medio de las acciones descritas en este párrafo:
* Los estándares de contenidos académicos del Estado.
* Los estándares de rendimiento académicos de los estudiantes del Estado,
* las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas,
* los requisitos establecidos de la Parte A,
* cómo monitorear el progreso del niño y
* cómo trabajar con los educadores.
* Escuelas de Título I del Distrito 21 encargarán de presentar talleres diseñados a proporcionar asistencia a los padres sobre temas educativos
* A la solicitud de padres, talleres serán proporcionados en cualquier tema indicado de la porción arriba,
* Padres serán informados de las conferencias y talleres diseñados para padres, que serán llevadas a cabo en la comunidad y el Estado,
* Metas y normas de aprovechamiento serán discutidas en las juntas de PTO y en el Revista Bulldog, con una invitación abierta para que padres pidan información adicional entendimiento por medio de juntas pequeñas, correo electrónicos y llamadas telefónicas
1. La Escuela Primaria Walt Whitman proporcionará materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el mejoramiento del rendimiento académico del estudiante, tanto como entrenamiento relacionado con los usos del lenguaje, utilización de la tecnología y en una manera viable, para fomentar la participación de los padres, por medio de:
* Padres serán animados a participar en las Plazas Comunitarias, Pre-GED y el programa de Aprendizaje Familiar del Distrito 21, donde se hablará de la tecnología y alfabetismo
* En los talleres educativos (# 8 arriba), mejorando el aprovechamiento académico será discutido con actividades y materiales que los padres podrán usar en la casa
1. La Escuela Primaria Walt Whitman, con la ayuda de sus padres, deberá capacitar a sus maestros, personal de servicios al estudiante, a los directores y al personal en general en el modo de acercarse, comunicarse de éstos y la manera de implementar y coordinar programas para los padres y establecer relación entre los padres y la escuela por medio de:
* Organizar un comité para mejorar la capacidad de liderazgo y para explorar las oportunidades de mejoramiento en la participación de padres
1. La Escuela Primaria Walt Whitman, en la medida que sea posible y viable, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres. La escuela deberá llevar a cabo otras actividades como centros de recursos para padres, que sirvan como puntos de apoyo a los padres interesados en participar en mayor medida en la educación de sus hijos, por medio de:
* Distrito 21 ofrece un programa de educación infantil financiados por el Estado. El programa incluye talleres para padres, recursos y oportunidades para la participación de los padres en la educación de sus hijos
* Distrito 21 ofrece clases y programas de educación de adultos para conectar a los padres a las escuelas y el sistema educativo estadounidense
* Distrito 21 ofrece clases de kindergarten de extensión a las familias en edad preescolar
1. La Escuela Primaria Walt Whitman deberá de tomar las siguientes acciones para asegurar que los padres sean notificados de la información relacionada con los programas de la escuela, reuniones, y otras actividades para los padres de los niños que participan, en un formato comprensible y uniforme, que incluya de formatos alternativos según se solicite y, en la medida de lo posible, en el idioma que los padres puedan entender:
* Avisos en Revista Bulldog
* Avisos separados sobre cada actividad
* La publicación en el sitio web de la escuela

**PARTE III. COMPONENTES DISCRECIONALES DE LA POLÍTICA DE LA ESCUELA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

La Escuela Primaria Walt Whitman ofrecerá las siguientes oportunidades de participación de los padres:

* Oferta de excursiones familiares que se centran en un área del plan de estudios, y que da a las familias la oportunidad de interactuar en las actividades guiadas de la comunidad

**PARTE IV. ADOPCIÓN**

La Política de Participación Escolar de los padres se ha desarrollado conjuntamente y de acuerdo con los padres de los niños que participan en los programas de Título I, Parte A, como se evidencia por las agendas y actas de las reuniones de PTO.

Esta política fue adoptada por La Escuela Primaria Walt Whitman el 30 de noviembre de 2011 y fue revisado por PTO 4 de mayo de 2016 y estará en vigor durante el período del año escolar 2016-2017. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los participantes del Título I, Parte A en o antes del 31 de agosto de 2016.

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*(Firma del funcionario autorizado) (Fecha)*